

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México a 7 de julio de 2025.

COMUNICADO

DGDDH/159/2025

Colectivas de personas trans y no binarias acuerdan con presidenta de la CNDH garantizar cumplimiento de la Recomendación 42/2024

Rosario Piedra Ibarra dio atención a las demandas de colectivas trans y llamó a cambiar la mentalidad y la ideología que vulnera sus derechos humanos

Personas integrantes de la comunidad trans y no binarias de todo el país se reunieron este día con la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), maestra Rosario Piedra Ibarra, para solicitar la implementación de mesas de trabajo que permitan cumplir con la Recomendación 42/2024, emitida por la CNDH y trazar una ruta de trabajo con las autoridades de toda la República, incluyendo las comisiones de Derechos Humanos estatales, a fin de que participen en acciones concretas para que se respeten sus derechos humanos.

Pertenecientes a las colectivas Casa de Muñecas Tiresias, Coalición Mexicana LGBTTTTIQANB+, Red Orgullo Disidente, Existimos, Al final del Arcoíris, Orgullo Ecatepec A.C., Pulsos Diversos, Reparación Histórica Trans y Lobas Trans, entre otras; ellas, ellos y elles hicieron un llamado a que se respeten los derechos de la niñez trans en las escuelas, a fin de evitar actitudes discriminatorias, además de protegerlos de agresiones que se dan, incluso en el seno familiar; así como acceder a programas de vivienda y salud digna, y atender la situación que impera tanto en los centros de rehabilitación como en el sistema penitenciario.

También hicieron hincapié en la importancia de efectuar estudios en todo el territorio nacional para contar con un diagnóstico de las diferentes formas de violencia que padecen y que permitan elaborar estrategias legislativas para evitar el maltrato, discriminación y violencia que sufren cuando acuden a las instituciones de justicia, ya que quienes se dedican al activismo sufren constantes amenazas y riesgos.

La presidenta Rosario Piedra Ibarra escuchó las demandas e inquietudes de las personas trans y aseguró que aun cuando la recomendación es el último recurso que tiene la Comisión para

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

garantizar el respeto a los derechos humanos, la CNDH sigue trabajando en el cumplimiento de la Recomendación 42/2024, por lo cual es necesario luchar para esta y todas las recomendaciones emitidas que sean vinculatorias.

Señaló que, si bien las leyes son importantes y “vamos a pugnar porque se cambien”, también hay que luchar porque se cambie la mentalidad humana y la ideología homofóbica, porque es preciso terminar con esa forma de pensar que ha permeado a lo largo de la humanidad; además de que pidió terminar con la discriminación que persiste en los servicios de salud y en el ámbito educativo, a la par de erradicar el pensamiento transfóbico y NBfóbico.

Por su parte, el secretario ejecutivo de la Comisión, Francisco Estrada Correa, dijo que la Recomendación 42/2024 no es una recomendación particular, sólo para un grupo o para uno o varios colectivos, sino que es integral, para todo el país y para toda la comunidad trans, así que es de ese modo como se le da un seguimiento, en el que precisamente por no ser actualmente obligatorias, es indispensable sumar esfuerzos y trabajar en conjunto con las colectivas trans de todo el país, porque implica transformaciones de fondo. Agregó que este organismo está en la mejor disposición de impulsar su cumplimiento y pidió preservar el diálogo en los mejores términos para poderlo cristalizar, sin que las exigencias deriven en violencia.

En este sentido, solicitó el apoyo de los diversos colectivos para trabajar en conjunto para que las recomendaciones emitidas sean obligatorias, ya que el objetivo, dijo, es cumplir con algo que desde 2011 dice nuestra Constitución pero no se ha cumplido: la obligatoriedad de observar, respetar y reparar los derechos humanos para todas las autoridades del país.

En el encuentro, realizado en la CNDH, la encargada de despacho de la Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y Asuntos Jurídicos de la Comisión, Cecilia Velasco Aguirre, explicó las acciones llevadas a cabo por cada una de las autoridades destinatarias de la Recomendación -Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)- para dar cumplimiento a la misma.

En la reunión también estuvieron presentes la directora general de Difusión de los Derechos Humanos, Aline Berenice Juárez Nieto, y el director del Programa de Salud, Sexualidad y VIH, Felipe Emmanuel Lázaro Martínez, quien agradeció la asistencia de los colectivos y tomó nota de lo expresado en la reunión, a fin de atender las demandas de las personas trans.

¡Defendemos al pueblo!